

DECRETO ALCALDICIO N° 1225/

APRUEBA MOD. PRESUP. CONCEJO N° 005  
AÑO 2024

REQUINOA, 30 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.
- 4.- Memo N°526 de fecha 18.04.2024 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°005.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 102 del 25.04.2024, según Certificado N°607, emitido por la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS							PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 18.04.24 \$	MODIFIC. CONCEJO N°05 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°05 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 18.04.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°05 \$	COMENTARIO
115	08	03	003	001	000	APORTES EXTRAORDINARIOS	\$0	\$0	506.438.000	\$506.438.000	\$506.437.186	\$814	Se aumenta presupuesto de acuerdo a la distribución de recursos a las Municipalidades que acceden al aporte "Fondo Minero \$354.456.946" y "Fondo de Equidad Territorial \$151.980.240".
TOTAL INGRESOS								506.438.000					

GASTOS

CUENTA	SUBY	ITEM	ASIG	SUBASIG	S.S.A	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 18.04.24 \$	MODIFIC. CONCEJO N°05 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°05 \$	OBIGACION ACUMULADA AL 18.04.24 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°05 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO		
215	21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$31.694.000	\$31.694.000	1.000.000	\$32.694.000	\$28.073.130	\$4.620.870	PROGRAMAS SOCIALES / TALLERES MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta por aumento de horas de talleres municipales en distintos sectores de la comuna.		
215	21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$33.917.000	\$44.417.000	5.600.000	\$50.017.000	\$14.989.264	\$35.027.736	PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta por aumento de horas de monitor de folclore para 3 agrupaciones folclóricas. Son 24 horas mensuales.		
215	22	06	999	000	000	OTROS	\$35.000.000	\$35.000.000	7.000.000	\$42.000.000	\$1.141.000	\$40.859.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para realizar mantenimiento de la piscina municipal.		
215	22	08	002	000	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$228.000.000	\$232.000.000	2.500.000	\$234.500.000	\$134.349.177	\$100.150.823	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta para la contratación de servicio de seguridad para nuevas dependencias DIDECO.		
215	22	08	003	000	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$388.905.000	\$388.905.000	78.838.000	\$467.743.000	\$117.703.440	\$350.039.560	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el servicio de mantenimiento de áreas verdes de la comuna.		
215	22	11	002	000	000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$0	\$0	1.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / ADULTO MAYOR	Se apertura cuenta para realizar taller de alfabetización digital para UCAM, el cual beneficiará a varios clubes de la comuna.		
215	22	11	002	000	000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$0	\$0	2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / OMIL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para realizar capacitaciones de oficinas en diferentes sectores de la comuna.		
215	22	12	002	000	000	GASTOS MENORES	\$3.000.000	\$3.000.000	1.000.000	\$4.000.000	\$3.000.000	\$1.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / TALLERES MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales que se proporcionan en los talleres, esto debido al aumento de horas.		
215	31	02	004	210	000	AMPLIACIÓN REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES	\$0	\$40.000.000	50.000.000	\$90.000.000	\$21.188.557	\$68.811.443	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	004	211	000	CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VARIOS SECTORES	\$0	\$30.000.000	20.000.000	\$50.000.000	\$0	\$50.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	004	214	000	ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES TRADICIONALES PARA DIVERSAS ÁREA VERDES DE REQUÍNOA	\$0	\$0	50.000.000	\$50.000.000	\$0	\$50.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	004	215	000	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA DIVERSOS SECTORES DE REQUÍNOA	\$0	\$0	100.000.000	\$100.000.000	\$0	\$100.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	004	216	000	IMPLEMENTACIÓN DE BALIZAS EN PASOS PEATONALES, REQUÍNOA	\$0	\$0	10.000.000	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	004	217	000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (SERVICIO DE URGENCIA E INGRESO OF. TRÁNSITO)	\$0	\$0	27.500.000	\$27.500.000	\$0	\$27.500.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
215	31	02	007	000	000	VEHICULOS	\$0	\$0	150.000.000	\$150.000.000	\$0	\$150.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se adjunta Ficha de Proyecto.		
<b>TOTAL GASTOS</b>									<b>506.438.000</b>							
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS</b>									<b>0</b>							

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2024 N° 005, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/MMM/FNM/MIRS/jpp

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo